

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **149**

Fecha: 04/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2004 00402	Ordinario	LUIS ADOLFO ORDUÑA TRASLAVIÑA	ANA MARIA MURGUEITIO	Auto ordena oficiar OFICIOS	03/10/2022	
11001 31 03 008 2006 00012	Expropiación	IDU	SOCIEDAD COMERCIAL VITRIFICADOS BOYACA LTDA.	Auto ordena correr traslado Del dictamen pericial aportado (folios 548 a 562) por el auxiliar designado, córrase traslado a los extremos en litigio por el termino de tres (3) días, de conformidad con lo consagrado en el artículo 238 del C.de P.C.	03/10/2022	
11001 31 03 008 2015 00636	Divisorios	BEATRIZ ADRIANA GRANADOS MARTINEZ	MARIA DILMA PEREZ DE GRANADOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señalar la hora de las 08:00 A.M. del día CINCO (5) del mes de DICIEMBRE del año 2022, a fin de llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble legalmente embargado, secuestrado y avaluado dentro del presente proceso, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-209702.	03/10/2022	
11001 31 03 008 2017 00400	Divisorios	FUNDACION NIÑOS DE LOS ANDES	ALBERTO BELEÑO RONCANCIO	Termina Proceso por Desistimiento Tácito OFICIOS	03/10/2022	
11001 31 03 008 2018 00301	Ordinario	CLAUDIA MARCELA SALGADO GUTIERREZ	JUAN JOSE LONDOÑO SANTACOLOMA	Auto requiere Ahora, requiérase al citado liquidador para que se sirva proceder de conformidad con lo ordenado en el numeral 1° del artículo 537 del C.G.P., esto es, elaborar el inventario de activos y pasivos y presentarlo dentro del término de 15 días, siguientes a la notificación por estado de este proveído. OFICIOS	03/10/2022	
11001 31 03 008 2018 00593	Abreviado	HENRY JAVIER BARON MESA	WILLIAM ALFREDO PINZON CAMARGO	Auto decreta medida cautelar OFICCIOS	03/10/2022	
11001 31 03 008 2018 00593	Abreviado	HENRY JAVIER BARON MESA	WILLIAM ALFREDO PINZON CAMARGO	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/10/2022	
11001 31 03 008 2018 00597	Ordinario	EDILIA DE JESUS ARICAPA ESCOBAR	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MEDARDO ELIAS PINEDA ARICAPA	Termina Proceso por Desistimiento Tácito OFICIOS	03/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00621	Ordinario	BLANCA CIELITO VILLARREAL MENDEZ	HEREDEROS DE ALVARO MENDEZ CALVO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta lo dispuesto por el numeral 10 del artículo 372 del C.G.P., se fija como fecha y hora para la práctica de la inspección judicial sobre el inmueble objeto del proceso, la hora de las 02:00 p.m. del día DOS (2) del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintidós (2.022).	03/10/2022	
11001 31 03 008 2020 00008	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA- BBVA COLOMBIA S. A.	MARCO FIDEL BOLIVAR GAMBOA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	03/10/2022	
11001 31 03 008 2020 00108	Ordinario	EDIS ROCIO GONZALEZ RAMOS	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto requiere En consecuencia, se le requiere al togado de la parte demandante para que proceda a notificar en debida forma a la demandada TAXI PERLA S.A., bien sea por los lineamientos previstos en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 o por los artículos 291 y 292 del C.G.P., allegando las constancias respectivas, para lo cual se le concede el termino de 10 días	03/10/2022	
11001 31 03 008 2020 00112	Ejecutivo Singular	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO	JUAN CARLOS MALDONADO CUADRADO	Auto ordena correr traslado Agréguese a los autos el informe rendido por la demandante FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO -FINAGRO, en cumplimiento a lo requerido en auto adiado 6 de septiembre de 20221 , del cual se corre traslado a la parte demandada por el termino de tres (3) días, contados a partir de la notificación por estado de este proveído. 3. De otro lado, tal y como se indicó en el numeral 3 del auto	03/10/2022	
11001 31 03 008 2020 00189	Ordinario	LORENA PANQUEVA HOYOS	HAYUELOS CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL SAS	Auto concede apelación efecto suspensivo OFICIOS	03/10/2022	
11001 31 03 008 2020 00206	Ordinario	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. - CORABASTOS -	LUIS ALFONSO RAMIREZ VANEGAS	Auto requiere . En consecuencia de lo anterior, se le concede el termino de 10 días, para que acredite la notificación a la parte demandada, bien sea por los lineamientos de los artículos 291 y 292 del C.G.P., o por el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.	03/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00335	Ordinario	PEDRO MUÑOZ VELASQUEZ	ISRAEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem a la abogada MARIA JOSE MENGUAL VELASQUEZ. OFICIOS	03/10/2022	
11001 31 03 008 2021 00396	Ejecutivo Singular	MANUFACTURAS REYMON S. A.	VICTOR LEON STERRIMBERG KOREMBLUM	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	03/10/2022	
11001 31 03 008 2021 00499	Ordinario	ROSALBA CANTOR OTALORA	RAFAEL CANTOR NIAMPIRA	Auto requiere ART.317 CGP	03/10/2022	
11001 31 03 008 2021 00519	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES INTEGRALES C&C SAS	LA ESTACION PROMOCIONES Y ACTIVACIONES S.A.	Auto requiere Conforme lo anterior, se requiere a la actora para que proceda a notificar en debida forma a la demandada, bien sea por los lineamientos previstos en los artículos 291 y 292 del C.G.P., o por el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, itérese, sin unificar estas dos formas de notificación. Para tal fin, se le concede el término de diez (10) días, contados desde la notificación que por estado se haga del presente auto.	03/10/2022	
11001 31 03 008 2022 00077	Ordinario	SAUDITH CRISTINA CEBALLO PÉREZ	CLÍNICA UNIVERSITARIA COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 02:00 p.m. del día VEINTINUEVE (29) del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintidós (2.022).	03/10/2022	
11001 31 03 008 2022 00077	Ordinario	SAUDITH CRISTINA CEBALLO PÉREZ	CLÍNICA UNIVERSITARIA COLOMBIA	Auto reconoce personería	03/10/2022	
11001 31 03 008 2022 00093	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	WLADIMIR RODRIGUEZ VILLAMIZAR	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	03/10/2022	
11001 31 03 008 2022 00131	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ALEXANDER CALDERON MORENO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	03/10/2022	
11001 31 03 008 2022 00209	Ejecutivo Singular	SERVICIOS ESTRATEGICOS Y LOGISCTICOS ALTAHONA FLORES S.A.S SERVIAF	RED INTEGRADORA S.A.S. - REDSERVI	Auto ordena oficiar oficios	03/10/2022	
11001 31 03 008 2022 00367	Verbal	MERCEDES HELENA PERTUZ DE GARCIA	DAVID ARANGO FERRO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia curador- OFICIOS	03/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO